Fundado en 1858. Jueves 1.° de Abril de 1875. Año XVIII.=Núm. 3,325.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Eco de Cartagena» escribe sobre las obras del puerto lo que sigue:

«Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla y otras provincias, siempre que de sus puertos se ha tratado, tuvieron diputaciones celosas, que agitasen y removiesen los obstáculos que pudieran oponerse á la realizacion de sus obras; ya mandando comisiones de su seno á la córte, ya creando arbitrios, juntas y cuanto creian á propósito para emprender ó seguir las proyectadas; porque los beneficios que reportan tales mejoras, si bien aparecen locales en primer término, realmente son provinciales y españoles: son mas: son universales puesto que el mundo entero, la navegacion de todos los paises, los disfruta y los paga.

Cartagena, único puerto importante del litoral, que no es capital de provincia en lo civil, parece que á ninguna provincia pertenece, puesto que á la de Múrcia en que está implantada, cuando de mejoras se trata, le es completamente indiferente, no obstante los íntimos lazos que unen á ambos pueblos.

Aun recordamos con dolor el por qué habiendo sido declarada, por las córtes del reino, la línea férrea de Madrid á Cartagena una de las cuatro primeras de España, se construyó antes la de Alicante, quedando esta relegada al olvido, hasta que el Excmo. Sr. Marqués de Corvera, digno patricio á quien Cartagena vivirá eternamente reconocida, hizo que se cumpliese el decreto de las córtes.

Aun no hemos olvidado los infinitos inconvenientes que presentaron las obras de nuestro puerto; y suenan aun en nuestros oidos los graciosos dichos que, con este motivo, circulaban de boca en boca entre cortos elementos, egoistas siempre y reaccionarios á toda mejora que no les reporte un bien directo.

Estos recuerdos y el silencio sepulcral que en la cuestion actual de obras de nuestro puerto observamos, nos hacen esperar para ellas lo contrario de lo que seguramente veriamos en cualquier otra provincia, que contara en su litoral el primer puerto del Mediterraneo.

Esos elementos que por desgracia existen en casi todas las banderías políticas de nuestra provincia, y que aspiran á que los llamen Eminencias, enmudecieron y se quedaron impávidos al ver rescindido el contrato de las obras del puerto de Cartagena y nada ha dado de sí su fecunda imaginacion en este asunto, sin duda porque su pequeñez se los presenta como no afectando directamente á la capital. ¡Desgraciados! Son miopes que no alcanzan á ver lo que seria Múrcia si Cartagena volviese á ser lo que fué de 1823 al 30: la mayor parte de la poblacion que Cartagena encierra es de Múrcia, Murcia y Totana, y el dia en que por la decadencia de aquella, volviesen á los pueblos natales, volverian á la estrechez en que antes vivian.

Sin embargo, nos aseguran que existen corporaciones que se mueven en el sentido de que se procure la continuacion de las obras paralizadas y no nos extraña; primero porque llenan la mision que les está confiada, y segundo, porque conocemos el elevado patriotismo de muchos de sus ilustrados componentes: es la junta superior provincial de agricultura, industria y comercio, la que parece ocuparse de tan importante asunto. Desde ahora les anticipamos nuestra gratitud, pudiendo asegurarles, que nos tendrán completamente á su lado, siempre que se trate de asuntos que concternan el bienestar de la provincia, sea cualquiera la localidad á que pertenezcan.»

Creemos que el dolor oscurece la vista de nuestro colega: razon tiene en lamentar la paralizacion de las obras, nosotros lamentamos, sobre todo por Cartagena; pero el estado de la *provincia* (no de Múrcia que es un pueblo de ella) es demasiado triste para que pueda prestar auxilio á empresas de ese género, cuando recientemente, por falta de recursos, ha tenido que abandonar la plaga de la langosta; cuando falta alimento para los expósitos y los hospicianos, como para los enfermos del hospital; el estado de la nacion que sufre las consecuencias de dos ya antiguas guerras y de los trastornos políticos de anteriores años, no es tampoco el mas á propósito, no precisamente para pedir apoyo al Gobierno, y menos para esperar, para abrigar la mas pequeña confianza de que aquel pueda prestarlo. Lamentese enhorabuena «El Eco», pero para dirigir cargos nos parece debe esperar á tiempos mas bonancibles y si entonces no es escuchado, razon tendrá para hacerlo.

Leemos en «El Tiempo»:

«Haciendo presa de un nuevo recurso sobre qué dirigir gratuitos cargos al Gobierno, hablan algunos periódicos de la dimision admitida al Sr. Castelar en términos que no se distinguen ciertamente ni por su templanza ni por su exactitud.

La prensa ministerial se respeta demasiado á sí misma, reconoce con bastante sinceridad los méritos que el Sr. Castelar contrajo en pro de la sociedad, amenazada por los mismos excesos á que inconscientemente contribuyera en la época en que las ilusiones de escuela nublaban su perspicacia política, para entregarse ahora á extemporáneos ataques é inoportunos cargos que sobradamente se formularon ya por los mismos que ahora pretenden defenderle, sin que haya para qué, y que en la misma conciencia del elocuente tribuno se levantaban cuando le hacian expresar la esperanza de que la historia le olvidase y le perdonase Dios.

Si los periódicos á que aludimos han pretendido, con sobrada candidez, arrastrar á la prensa ministerial al terreno que á aquellos les es propio, deben ya comprender que se han equivocado lastimosamente.»

«El Diario de Reus ha publicado un *llamamiento á los carlistas* hecho por una comision de oficiales y soldados del pretendiente, que, después de haber luchado en aquellas provincias en favor del absolutismo, han vuelto llenos de esperanza al seno de las instituciones representadas por la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

Con motivo de la renuncia á su cátedra hecha por el Sr. Castelar, un colega dice lo siguiente:

«Le ha sido admitida al Sr. Castelar la dimision que habia presentado de la cátedra de historia que desempeñaba en la Universidad central.

Nos asalta un recuerdo.

El Sr. Castelar ha sido ministro; luego el Sr. Castelar debe cobrar 30 ó 40,000 reales de cesantía.

Pregunta ¿qué hubiera agradecido mas el país, la renuncia de la cátedra, ó la renuncia de la cesantía?

Habiendo incompatibilidad para percibir dos sueldos del Estado, el Sr. Castelar no podia cobrar á la vez como ministro cesante y como catedrático.

O cesantía de ministro, ó sueldo de profesor.

Luego el Sr. Castelar nada iba ganando con explicar su cátedra después de haber sido ministro.

Luego el Sr. Castelar gana dejando la cátedra y conservando la cesantía.

Luego el Sr. Castelar gana cuando parece que pierde.»

Desde hoy se ha trasladado el mercado semanal á las plazas de Sto. Domingo y de los Duques de Montpensier. En las calles del Príncipe Alfonso y de Balboa se ha prohibido situar puestos de ninguna clase y en el arco de Sto. Domingo solo se ha dejado una línea.

En la casa-rastro se degollaron ayer: 2 terneras, 0 vacas, 23 machos, 2 cabras, 2 carneros, 0 ovejas, 2 corderos, 2 chotos y 10 cabritos.

D. Tadeo Ballester, empleado de la secretaría municipal y hermano del secretario del ayuntamiento falleció ayer mañana. Sentimos el pesar del Sr. Ballester y demas familia del finado al que encomendamos á Dios.

Tambien ha fallecido D.ª Bárbara Alarcon Lopez, madre política de D. José R. Sanchez. Rogamos por la finada y deseamos el mayor consuelo para su familia.

En el sorteo celebrado ayer por la Cruz Roja de esta capital para asignar los regalos del mes de marzo, salieron agraciados con la petaca el núm. 82, con la cartera el núm. 20 y con el portamonedas el núm. 5.

En contestacion á nuestra réplica dice ayer «El Noticiero», sin rebozo alguno, que las obras hechas en la casa-consistorial por la anterior corporacion municipal *fueron para conservar la casa que se caia.*

Siempre ha habido abogados para todas las cáusas, pues cuando no voluntarios se nombran de oficio. No sabemos de cual de estos modos acepta la defensa nuestro colega, lo que sí sabemos es que nosotros antes que faltar á la verdad preferimos el silencio que lo juzgamos mas digno.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION *de consumos correspondiente al dia 30 de marzo de* 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente	73 94	16 18	90 12
Orihuela	142 46	18 21	160 67
Castilla	11 88	»	11 88
Nueva	1 80	»	1 80
Traicion	2 19	2 25	4 44
Estacion	110 88	2 40	113 28
	343 15	39 4	382 19

JUEGOS FLORALES
ARTÍSTICO-LITERARIOS DE MÚRCIA
1875.

Terminando irremisiblemente en todo el dia 15 del actual el plazo para llegar á poder del mantenedor las obras de pintura, escultura y arquitectura que se presenten á este concurso, en cumplimiento del programa se proponen para que sean elegidos tres individuos en cada jurado, las candidaturas siguientes:

Para la pintura y escultura.

Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo.
Excmo. Sr. D. Cárlos Luis de Ribera.
Ilmo. Sr. D. German Hernandez.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sans.
Excmo. Sr. D. Joaquin Espalter.
Sr. D. Ignacio Suarez Llanos.
Sr. D. Francisco Domingo y Marqués.
Sr. D. Manuel Dominguez.
Sr. D. Juan Albacete y Long.

Para la arquitectura.

Excmo. Sr. D. Francisco Jareño y Alarcon.
Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara.
Sr. D. Juan Madrazo.
Excmo. Sr. D. Simeon Avalos.
Sr. D. Francisco Cubas.
Sr. D. Andrés Carbacho.
Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra.
Sr. D. José Peró.
Sr. D. Gerónimo Ros y Gimenez.

Los tres nombres que cada opositor vote los hará constar al dorso del sobre sellado que guarde en secreto el del respectivo autor, teniendo por el anverso el mismo lema de la obra á que acompañe.

Múrcia 1.° de abril de 1875.—El mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

Nota. Por acuerdo del consistorio se ruega á los artistas se sirvan indicar al dorso de sus cuadros ú obras, el precio de cada una para facilitar así lo oportuno en la exposicion pública que con ellas ha de celebrarse.

VARIEDADES.

BIOGRAFIAS ARTISTICAS.

ZARZILLO.
(*Conclusion.*)

La oracion del huerto Tiene cinco figuras, y es para nosotros la mejor obra de Zarzillo.

La expresion de Jesucristo revela una amargura suprema; pero al mismo tiempo una infinita resignacion, parece que va á salir de sus labios la dolorosa queja al supremo Hacedor. La figura está arrodillada, pero recostándose ligeramente en los brazos del ángel; los apóstoles están dormidos; el ángel está de pié; el conjunto tiene un tinte de tristeza y de misticismo sublime que embarga el corazon, nadie puede mirarlo sin sentirse arrastrado á la contemplacion del misterio que representa. San Pedro tiene la cabeza apoyada en el brazo, y duerme con el sueño tranquilo de la vejez; por bajo de sus vestiduras asoman desnudos sus piés, que son la admiracion de los inteligentes: Santiago, recostado tambien, parece presa de un sueño de plomo fatigoso y violento: San Juan, completamente tendido, duerme con ese sueño reposado de la tranquilidad y la inocencia: ¡nada mas fresco que la juvenil cabeza del apóstol favorito! Todas las figuras dormidas están arrojadas con admirable soltura y sorprendente naturalidad; á pesar de sus difíciles posiciones, no se descubre en ellas ni un pliegue, ni un detalle que no sea de indispensable verdad.

El ángel es la obra maestra de Zarzillo; aunque desnudo, tiene en todas sus carnes una dulzura, y una trasparencia, que al tocarlo, parece que va á sentirse el tibio calor de la vida y el tacto suave de la piel. Su espresion es indefinible: hay en ella algo de sobre humano que no se puede describir; su dolor tiene un no se qué de divino que escapa á los estrechos límites de la inteligencia del hombre; su magestad tiene un no se qué de sobre natural que aquí no puede concebirse, que está mas allá de nuestra vista, mas allá de esa esfera azulada que es techo del mundo, pero alfombra de Dios.

Lord Wellington, á su paso por Múrcia, ofreció por ese ángel dos millones para el culto del santuario, y una copia hecha por el escultor que se designase. ¡Cómo debió temblar allí, en su tumba, la sombra de Zarzillo! La oferta fué rechazada, porque los españoles podrán despreciar sus obras pero no las saben vender.

La Caida. El último que hizo Zarcillo; postrero y brillante destello de su génio; es tambien su mas elocuente manifestacion: tiene cinco figuras; la de Jesucristo es de primer órden; nadie sin verla puede figurarse la sublime espresion de su mirada; nadie sin verla puede figurarse aquella profunda amargura; y aquella inmensa resignacion. Las demás figuras son tambien notabilísimas: la del Cirineo, espresa la compasion, y su fisonomía brusca está impregnada de dulzura. Hay en este paso un sayon rúbio, delgado y pálido, cuya musculatura, lejos de estar forzada, manifiesta mas bien debilidad; en cambio su rostro enjuto y anguloso, y la espresion fria y rabiosa de su mirada, revela la mas refinada y cobarde maldad. Tiene en la mano unos clavos coronados de puntas de hierro, y se prepara á herir con ellos al Salvador; al ver su brazo levantado, no puede menos de sentirse frio el corazon.

Una figura completamente de detalle, pero de un mérito extraordinario, es la de Longinos; está mirando al Redentor caido, y su espresion vacila entre una fria curiosidad y una tibia conmiseracion. Esos efectos dudosos, pero buscados, son una de las grandes dificultades del arte; las pasiones intermedias, son el escollo de la escultura; con rectas y curvas convencionales, con actitudes académicas, se pueden expresar, bien ó mal, ciertas ideas que la exageracion misma hace poderosamente resaltar; lo costoso es manifestar esos sentimientos complejos, fases sencillas y vulgares de la vida real, que son al arte de Zarcillo lo que al arte dramático *La difícil facilidad* de Moratin.

Muy á pesar nuestro, nos es imposible continuar haciendo un detallado análisis de las obras de Zarzillo, siquiera fuese de las mas notables, pues estas son tantas y tan dignas de atencion detenida, que iríamos en tan agradable tarea, mucho mas lejos de los límites impuestos en este trabajo; ya hemos dicho que el número total asciende á la asombrosa cifra de 1.792; que se hallan repartidas en las diferentes iglesias de las ciudades de Múrcia, Cartagena y Albacete, y en las villas de Hellin, Ñora, Bares, Chinchilla, Villena, Yecla, Alhama, Monteagudo, Totana, Jumilla, Albudeite, Mula, Peñas de San Pedro, Mazarron, Sax, Algezares, Alberca, Hera-alta, Fuente álamo y en el cremitorio de Ntra Sra de la Luz En poder de particulares existen tambien muchas; la marquesa de Corvera, posee una magnífica y numerosa coleccion de figuras de nacimiento; hay un niño en la cuna, de dos palgadas de largo, que es una perla artística; diferentes grupos muy notables, que representan la degollacion de los inocentes, y una porcion de pastorcillos sonrosados y frescos, que parecen tipos arrancados de los cuadritos de Watean!

Larga y laboriosa vida era menester para dar cima á tamaña empresa, sembrando de joyas del arte una de las provincias mas extensas y populosas de España; atencion detenida, estudio incesante, trabajo sin tregua necesitaba el hombre que habia de formar de su mano la coleccion mas numerosa, mas variada y mas rica que ha salido nunca del buril de un estatuario: ya hace mucho tiempo que ha muerto, y todavia no ha merecido Zarzillo el premio de tantos desvelos y trabajos; el soplo de la fama no ha levantado un recuerdo mas allá del rincon de alguna que otra biblioteca, ni conocen su nombre mas que algunos eruditos ó anticuarios. Solo los hijos de Múrcia guardan con respeto ese nombre, y con veneracion ese recuerdo, solo ellos no lo han olvidado.

Era Zarzillo, segun las noticias que de él se conservan y los datos biográficos que da Cean Bermudez en su *Diccionario histórico de los profesores de Bellas Artes de España*, un hombre modesto, de costumbres sencillas, de vida ejemplar; modelo de hijos de familia, recogió á su madre y hermanos menores, dándoles carrera y enseñándoles su arte; no quiso ir á Roma, á pesar de sus vivísimos deseos, por no abandonar los cuidados de su casa; por esta misma razon, y *por el cariño que le inspiraban sus paisanos*, dice Cean Bermudez, rehusó venir á Madrid á modelar las estátuas de los *reyes de piedra que se hicieron para colocar* en la techumbre del Palacio de Oriente, y lo rehusó á pesar de las grandes ventajas pecuniarias que se le ofrecian, y á pesar de ser llamado por el mismo rey, á cuya noticia habia llegado el esplendor de su fama y el ruido de su mérito.

Mucho amor debia tener Zarzillo á su familia y mucho cariño á los murcianos, cuando rechazó tan brillantes seducciones, cuando no vaciló en encerrar en tan estrecho recinto, no ya su ambicion de hombre, sino su gloria de escultor; pero así fué, su único deseo consistió en inspirar á sus conciudadanos el sentimiento artístico que le animaba; fundó al efecto una Academia de Bellas Artes, y á su estudio concurria lo mas florido é importante de la ciudad, sin embargo, no dejó mas que dos discípulos, D. José Lopez, natural de Caravaca, donde se estableció, y D. Roque Lopez, que residió en Múrcia, y terminó el paso del Señor de los Azotes, que Zarzillo dejó comenzado.

Nada, sin embargo, hicieron estos de notable que haya llegado al menos á nuestra noticia; para ser escultor en la época en que lo fuè Zarzillo, no bastaba la laboriosidad, era necesario que Dios descendiese á tocar la frente del artista.

El año 1781 murió D. Francisco, á la edad de setenta y cuatro años, bajando al sepulcro rodeado del cariño de todos cuantos trataron al hombre, de la admiracion de todos los que conocieron al escultor; el sentimiento en la provincia fué general; el dolor fué sincero; el entierro tuvo lugar con gran solemnidad y pompa depositando su cuerpo en el convento de Capuchinas de la ciudad. No sabemos lo que se escribió sobre su losa; pero si España hubiera podido conocerse y conocerle debió escribir. «AQUI *yace el último escultor.*»

RAMON CHICO DE GUZMAN.

Perfumes sin flores.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desabridas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma refrescante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos, aceites animales, y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga*, salud, energía, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.
Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba. Sírvanse mandarme todavia treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. S. M. B.,
PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-consulado de Francia.
Cura núm. 78,421.

(Herpes) Valencia, 14 de setiembre de 1873.
Una amiga mia que padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga.*
JUAN BATLLORI, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los menores boticarios.

La *Gaceta* disipará las muchas dudas que habia suscitado en varios pueblos la cuestion relativa á la forma y manera de cubrir el cupo de la quinta actual, donde no hubiese mozos bastantes al efecto.

Segun las instrucciones acordadas, se cubrirá el cupo donde sea necesario, verificándose un sorteo particular entre los mozos de la reserva de Abril y Enero de 1874 y de Junio del 73.

Se abrirá tambien al efecto el correspondiente juicio de exenciones, y tanto este como el sorteo tendrán lugar con sujecion á las disposiciones acordadas por el Gobierno con tal objeto.

Vemos confirmadas en uno de nuestros colegas las noticias que han circulado ayer en algunos centros, favorables á cierto acontecimiento que puede considerarse como la síntesis de las aspiraciones generales del país.

Sin embargo, las circunstancias nos aconsejan ser parcos en hacernos eco de rumores, cuya autorizada procedencia no nos consta de una manera evidente, y por la misma razon, habrán de dispensarnos nuestros lectores, el que guardemos silencio por ahora respecto de ciertos indicios.

CRÓNICA OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto organizando el personal para el servicio militar á las inmediatas órdenes del rey.

—Circular dictando disposiciones para la concesion de licencias á los jefes y oficiales del ejército.

—Circular dictando las siguientes reglas para la ejecucion del decreto de 10 de Noviembre último, relativo á los viudos y casados con hijos pertenecientes á la reserva provincial:

Artículo 1.° Todos los que, en virtud del citado decreto, estén disfrutando licencia ilimitada, la obtendrán desde luego absoluta.

Art. 2.° Los que la disfruten temporal y no la han obtenido ilimitada por no haber cumplido con las prescripciones dichas, tienen, á contar desde esta fecha, un plazo de dos meses para ello, pasados los cuales, los que justifiquen el registro en la forma ordenada, obtendrán la licencia absoluta desde luego, y los que así no lo hagan ingresarán en sus respectivos batallones provinciales, privados de los derechos que dicho decreto les concedió.

Art. 3.° Los que por fuerza mayor no puedan registrar civilmente su matrimonio ó el nacimiento de sus hijos, lo harán constar así por certificado de autoridad competente, y tendrán el mismo derecho á la licencia absoluta que los citados en los anteriores artículos.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid [illegible] Marzo de 1875.—Jovellar.—Señor capitan general de...

—Excmo. señor: Deseando el rey (Q. D. G.) que en la próxima exposicion de Filadelfia logre España estar tan dignamente representada en la seccion militar como lo fué en la celebrada hace dos años en Viena, se ha dignado disponer lo siguiente:

1.° Los directores generales de las armas darán las órdenes oportunas para que en todas las dependencias de su mando respectivo, se proceda desde luego y con la mayor actividad á efectuar los trabajos necesarios para concurrir con el mayor número de objetos, modelos y libros á la citada exposicion.

2.° El presupuesto de los gastos que ocasionen la adquisicion y envío de los mismos lo remitirá al director general de administracion militar, quien con su informe lo elevará á este ministerio para la resolucion que proceda.

3.° Con el fin de utilizar en el caso presente la experiencia adquirida por los maestros y operarios que, estudiando objetos acudieron á la exposicion de Viena, propondrán los directores de las armas pensionarlos á este ministerio en tiempo oportuno con igual fin, si lo consideran tambien indispensable.

Lo que de real órden digo á V. E. para su cumplimiento y demás efectos, esperando de su reconocido celo y probada inteligencia que no perdonará medio alguno para lograr que el cuerpo de su mando se presente en brillantes condiciones al próximo certámen. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Marzo de 1875.—Jovellar.—Señor director general de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden disponiendo que las plazas de médicos directores de baños que existen en la actualidad vacantes, se provean interinamente por la administracion entre los médicos á quienes ampara el reglamento de 11 de Marzo de 1868, en el que han sido propuestos para premio mediante el concurso libre, y los que [illegible] cuyos ejercicios [illegible] aprobados por el tribunal de oposiciones últimamente verificadas en esta córte.

ROMA 29.—Pasado mañana se celebrará consistorio para la ceremonia de abrir y cerrar la boca á los nuevos cardenales.

El obispo de Westminster tomará posesion de su título cardenalicio en la iglesia de San Gregorio y dos ó tres dias despues saldrá para Inglaterra.

El jueves próximo saldrá para Venecia la familia real con objeto de recibir la visita del emperador de Austria.

Se [illegible] la noticia de que se trate de celebrar un congreso de representantes de las potencias para tratar de la cuestion relativa á las relaciones de la Iglesia con el Estado y determinar los límites del poder de aquella.

PARIS 28.—Segun noticias de Perpiñan, además del coronel carlista Negron, se presentaron al cónsul de España cuatro oficiales y [illegible] voluntarios carlistas.

BARCELONA 28.—El consolidado cerró anoche en el bolsin á 17'80 papel.

PARIS 29.—Las Bolsas de Amberes, Amsterdam y Lóndres, han estado hoy cerradas por ser dia festivo.

VARSOVIA 29.—Algunos curas polacos que han abjurado la religion católica, han pedido al Gobierno ruso permiso para casarse.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés á 63'85.
El 4 1/2 id. á 92'75.
El 5 por 100 á 102'70.
Exterior español á 23 1/2.
Bolsin:
Exterior español á 23 [illegible]
Interior á 18 5/8.

PARIS 30.—El *Diario Oficial de la República* publica un decreto por el que, á consecuencia de la enfermedad que ha aparecido en América en las patatas se prohibe la importacion y tránsito por Francia de dicho artículo procedente de los Estados-Unidos y el Canadá así como la de todo objeto que haya servido de embalage al mencionado tubérculo.

CADIZ 30 (4 y 30 tarde.)—Esta tarde ha salido de este puerto puntualmente para las Antillas el vapor-correo de la compañía A. Lopez.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia *Fabra.*

Versalles 26.—Don Ramon Cabrera ha recibido en Biarritz numerosas diputaciones españolas que han ido á felicitarle por su actitud, ofreciéndole su concurso y el de las notabilidades vascas y navarras para llegar á una pronta pacificacion.

Se dice que las deserciones en las filas carlistas aumentan cada dia, pudiendo asegurarse que está muy próximo el momento en que don Carlos se verá obligado á abandonar el país.

El Gabinete de Berlin, desde que [illegible] su dominio en Europa, se ha [illegible] con los Estados neutrales, sus órganos en la prensa proponen simplemente suprimirlos.

Hé aquí como se espresa la *Gaceta Nacional* de Berlin á propósito de la neutralidad de Bélgica y Suiza:

«Si cada potencia beligerante puede pedir á un Estado neutral que impida con sus propias fuerzas al otro Estado beligerante el aprovecharse del territorio neutral, sería necesario para sostener la neutralidad, hacer los mismos esfuerzos militares y comerciales, que cualquiera de los Estados en guerra.

La neutralidad es, pues, una palabra vana, que impide al otro Estado aumentar sus fuerzas por medio de una alianza.

Los Estados neutrales tienen, por lo tanto, interés en que se revisen los tratados de derecho internacional referentes á la neutralidad.»

El Consejo de ministros se reunirá mañana para ocuparse probablemente de las elecciones parciales, pero no tomará ninguna resolucion definitiva faltando aun un mes para convocar el primer colegio vacante.

Asegúrase que Mr. Buffet desea convocar la mitad de los colegios, pero que Mr. Dufaure y Leon Say opinan por la convocatoria simultánea de los trece vacantes.

Leemos en el *Diario de Santiago*:

«Nos escriben de Villagarcía:

En esta capitanía de puerto se tiene noticia del naufragio de una lancha en la playa de [illegible], puerto de Carreyra, cuya embarcacion arrojó la mar hecha pedazos en la noche del 18 del corriente, habiendo fallecido ahogada su tripulacion consistente en cinco individuos, nombrados Juan Gude, José [illegible], Ramon Gude y José Vi[illegible], hijos los de una misma familia por [illegible] afines.

[illegible] dia no salió ningun cadáver, lo que probablemente efecto de las [illegible] corrientes y tempestad [illegible] y huracanada del primer cuadrante que reinó el dia de la desgracia, los arrastrarian á alta mar.»

El 28 tuvo lugar en los salones del *Liceo de Artesanos* del Ferrol, un brillante baile de trages dado por los sub-oficiales de los barcos alemanes surtos en el puerto de Ferrol para celebrar el 78.° natalicio del emperador Guillermo.

El salon estaba adornado con las armas y banderas de España y Alemania, lazos, flores, etc. y los retratos del emperador Guillermo, del rey de España, de Bismarck y de Molke.

Despues del baile, se verificó una espléndida cena de sesenta cubiertos, á la cual asistieron todos los jefes, oficiales y clases de la *Augusta* y *Albatros* así como algunas personas de la poblacion oportunamente invitadas.

Las clases pasivas de la provincia de Badajoz están percibiendo la paga de Febrero.

Los periódicos de Portugal se congratulan, y con razon, de que las córtes de aquel país hayan votado por unanimidad el proyecto de ley para la emancipacion de los libertos en las provincias ultramarinas.

Ha sido reorganizado el ayuntamiento de Badajoz.

El Gobierno portugués acaba de adquirir 2000 carabinas de sistema moderno procedentes de las fábricas de Bélgica.

Segun un periódico, en breve se dictará por el ministerio de la Guerra una medida general para definir la situacion en que han de quedar los oficiales carlistas que han reconocido la legalidad vigente.

Ayer ha zarpado del puerto de Cádiz para Cuba el vapor *Antonio Lopez*, conduciendo 800 soldados, 180 pasajeros y la correspondencia pública y de oficio.

La comision de la diputacion provincial de Zaragoza estuvo ayer á visitar al señor Cánovas, no logrando su objeto por hallarse este en palacio.

El oficial señor Pueyo, procedente de las filas carlistas, ha llegado ayer á Madrid, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra y al capitan general.

Ya se ha creado una legacion de España en Baviera, y nombrado para desempeñarla á un antiguo funcionario.

El brigadier de la armada, señor Sanchez Barcáiztegui, ha sido nombrado ayudante del rey, sin perjuicio de que siga mandando la escuadrilla del Cantábrico.

Las comisiones de policía urbana y presupuestos, se reunieron ayer en el ayuntamiento.

El coronel Plasencia, inventor del cañon que lleva su nombre, llegó ayer á Madrid, y se presentó al ministro de la Guerra.

Ha pedido su retiro el coronel Muñoz Torrero.

Ayer llegó á Madrid el brigadier Medievela, acompañado del alférez procedente de las filas carlistas, señor don Francisco Moré y Flores.

Entre otras personas, han sido recibidas ayer por S. M. el rey los señores marqués de la Rivera, marqués de Boil, baron de Gracia Real, marqués de Casa Pizarro, marqués de Francos; condes de Lafargue; condesas de Antillon, de Cuevas y de [illegible]; los condes de Valencia de don Juan, marqués de Tribes, don Ramiro Saavedra, y señora.

Hemos recibido un ejemplar de la crónica del teatro de la guerra que han publicado los señores Artiles y Vegir, el cual se recomienda á nuestros lectores como el más exacto y detallado que en su género hemos visto.

El capítulo de caballeros de Calatrava ha estado ayer en palacio á cumplimentar á S. M. el rey. Presidió á los caballeros de dicha órden el señor general conde de Cheste.

Han llegado ayer á Madrid en el tren-correo de Zaragoza el general Estéban y su familia, y 75 individuos de tropa de varios cuerpos con guardias civiles.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el general Estéban.

A un colega le han asegurado que el manifiesto de Cabrera á la nacion es debido á la pluma de don José Indalecio Caso.

Ayer estuvo á primera hora en palacio el señor Cánovas.

Ayer mañana salieron de Madrid para Zaragoza 60 guardias civiles.

En el camino de Hornachos á Almendralejo (Badajoz) ha sido asesinado don Eduardo Prado, administrador de Rentas del primero de dichos puntos, en ocasion en que conducia algunos caudales.

En breve comenzarán á venderse en algunos estancos los nuevos tabacos habanos que expende el Estado.

El monitor *Puigcerdá* y el vapor *San Antonio*, salieron ayer mañana de Valencia para Cartagena.

S. M. piensa visitar estos dias la casa de Campo con objeto de presenciar las operaciones agrícolas, y el cuartel de los Doks é irá tambien á Aranjuez con objeto de ver la guardia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho por Madrid, pero nada se sabe oficialmente, para asegurarlo, que habia llegado una persona muy conocida de Valencia con la sumision de Dorregaray. Esta noticia es de tal naturaleza, que bien merece ser puesta en cuarentena, y aun considerada como una de tantas inventadas para influir en la Bolsa.»

FOLLETIN DE EL POPULAR.

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA

(*Continuacion.*)

Eran consejeros natos varios miembros de la nobleza, entre ellos el duque de Montalto, el conde de Peñaranda, varios hombres eminentes, como don Blasco de Loyola y don Antonio Contreras; pero unos por antipatía al confesor, otros por no estar conformes con la marcha política de la regencia, se excusaban de asistir, y el Consejo no era sino una sombra de Consejo, que funcionaba por cubrir con su sancion los actos arbitrarios de la regencia.

Dada esta ligera esplicacion, no se extrañará ver reunidas aquella misma tarde, en el salon del Consejo, unas seis personas, las únicas llamadas á resolver la difícil y espinosa cuestion que iba á ventilarse.

Eran, pues, estas seis personas, el presidente, don Diego Sarmiento y Valladares; el duque de Montalvo, el marqués de Aytona, el conde de Peñaranda, el P. Nithard y don Antonio Contreras.

Los demás se habian excusado ó estaban ausentes.

El P. Nithard habia manifestado, á manera de confianza íntima, el asunto que allí los reunia, y todos, excepto don Antonio Contreras, que se habian sentado en su sitio sin pronunciar una palabra, se hallaban conformes en tomar medidas fuertes y rigorosas en contra del estraviado príncipe que tenia el reino dividido en parcialidades y banderías.

Se esperaba la presencia de la reina para principiar, y mientras tanto, cada cual hablaba con más ó ménos calor de los sucesos que habian ocurrido á los oficiales de la Guardia Amarilla, y los cuales pertenecian ya á la jurisdiccion del público.

Eran las cuatro de la tarde.

En el momento mismo en que un ugier anunciaba la llegada de S. M., otro abria la puerta contraria y anunciaba á don Blasco de Loyola.

Al oir este nombre, la frente del P. Nithard se arrugó algun tanto, mas conociendo su deber corrió á recibir á la reina, la cual se presentó grave y reservada, conforme lo exigia su condicion de viuda, su carácter de reina y la intransigencia de su orgullo.

Todos los consejeros cubrieron sus semblantes con una máscara igual, y saludaron profundamente, permaneciendo inmóviles en seguida.

La reina tomó asiento, y los consejeros la imitaron.

Habia llegado el momento de la exposicion de los hechos.

Era mujer, doña Mariana de Austria, que poseia el arte de conmover cuando convenia á sus planes é intenciones. Sabia apelar á las lágrimas cuando estaban en armonía con sus intereses, y echaba mano al arsenal de los sentimientos para lograr el objeto que se proponia.

La reina, arrastrada por el P. Nithard, sabia muy bien las cuerdas que debia tocar para producir efecto; y así es que, sin tener el carácter lastimoso de discurso, principió una larga y detallada esplicacion de los motivos, quejas, disgustos y sinsabores que habia recibido de don Juan de Austria. Esplicó la sorda lucha que siempre habia sostenido contra su poder, hizo á su manera la historia de lo ocurrido en la Coruña, cuando don Juan dimitió su cargo de general y virey de Flándes, le acusó de todos los males ocurridos allí, manifestó las razones de Estado que la habian impulsado á señalarle últimamente á Consuegra como punto de destierro, y cuando se creia que estas medidas debieran haber sido suficientes para enfrenar su ambicion, resultaba que se habia puesto á conspirar abiertamente, levantando partidas en los montes de Toledo, y acabando por herir mortalmente á dos dignos oficiales de la Guardia Amarilla, despues de haber logrado ponerse en inmediata comunicacion con sus amigos y parciales.

Los consejeros oyeron silenciosamente aquel largo capítulo de culpas, hasta que, despues de un largo período de silencio, la reina continuó:

—Creo, señores, que la medida está colmada, y no puede haber medio de composicion con un espíritu tan rebelde y que tan abiertamente ha despreciado mi bondad y mis generosos pensamientos. Toda consideracion es culpable cuando en ello va la salud del pueblo y del Estado, y sobre todo, la libertad del rey. Seguir el camino de las contemplaciones es precipitarnos por la pendiente de mayores males, y de más tristes acontecimientos; consentir que se [illegible] se cometan crímenes en el seno de la córte, seria demostrar impotencia y falta de medios de represion; por tanto, cumpliendo el triste deber de mi [illegible], me obliga á proponer al Consejo una medida extraordinaria, pero salvadora; medida que corregirá las aviesas intenciones del príncipe rebelde, y la cual es la única que en las presentes circunstancias se puede adoptar.

La reina se volvió á detener. En aquel período de silencio ni se sentia el vuelo de una mosca.

Despues de un instante, continuó:

—Pido, señores, que se decrete, al momento, la prision inmediata de don Juan de Austria, ocupándole todos sus papeles y correspondencia, que se proceda á instruir un proceso de todos cuantos acontecimientos han ocurrido, y que se persiga, por medios extraordinarios, castigando con todo el peso de la ley, á los que ya con las armas en la mano, ya con el carácter de agentes secretos de don Juan, se ocupan en trastornar el reino y producir una guerra civil.

Un rumor sordo, pero lleno de emociones diversas, estalló en el salon que acabó de hablar la reina.

Los consejeros permanecieron un momento silenciosos, hasta que se levantó el presidente, don Diego Sarmiento y Valladares.

—Señora, dijo: el Consejo de regencia ha escuchado con profunda atencion [illegible] V. M., y se adhiere completamente á las medidas salvadoras que ha propuesto. El Consejo cree que [illegible] tado por medio de medidas [illegible] que [illegible] riencia, [illegible] Consejo opina que se debe [illegible] plenamente [illegible] mal, que [illegible] presente, para que, por los medios que estén en su poder, proceda [illegible] dencia á detener [illegible] que [illegible] del país. [illegible] cuando todos deben [illegible] mes en el hecho de [illegible] paz [illegible] y [illegible]

—Yo, contestó [illegible] tiempo.

(*Se continuará.*)

Ayer mañana se presentó al ministro de la Guerra la oficialidad de las tres compañías del provincial de Cuenca que operaban en la provincia de Guadalajara.

El capitan de fragata don Luis Garminde, ha sido nombrado comandante del vapor *Bazan*.

En Filipinas no ocurre novedad, segun telegrama recibido ayer y fechado el 21 del actual.

Con destino á la Marina, se ha pedido por el ministro del ramo al de la Guerra, la construccion de 50 cañones rayados de bronce de 12 centímetros, en Sevilla.

Hoy asistirá á la dehesa de los Carabancheles S. M. el rey, con objeto de presenciar las maniobras de 30 piezas de artillería.

Por un error involuntario dijimos ayer que el doctor Lopez de la Vega, asistió al banquete con que obsequió á la prensa el doctor Velasco, en representacion del periódico *La Reforma de Lugo*, esto no es cierto: el doctor Lopez de la Vega, asistió al referido banquete en representacion de la prensa científica de Madrid.

Ayer debió llegar á Estella el ex-diputado señor Tacles, segun vemos en un colega.

En la diputacion provincial comenzó ayer, en medio del mayor órden, la recepcion de los quintos.

Anteanoche llegaron á Madrid custodiados por fuerzas de infantería sesenta prisioneros carlistas.

A 87.000 duros parece que asciende la cantidad entregada por el Gobierno español como indemnizacion á los súbditos americanos y [illegible] didos á consecuencia del [illegible] del *Virginius*.

Se han dado las órdenes para proceder al desarme de las fragatas *Villa de Madrid* y *Berenguela*, los vapores *Ulloa*, *Blasco de Garay*, *Neptuno* y *San Quintin* y la goleta *Circe*.

Cree un periódico que el ministro de Fomento dictará en breve una medida sobre instruccion pública.

Ya le ha sido entregada al señor Cánovas del Castillo y señor Castro las credenciales é insignias de la gran cruz del Nitchan Yitujar, concedidas por el bey de Túnez.

Ha salido para el Norte á tomar de nuevo el mando de su batallon, el teniente coronel señor Hernandez.

Parece han sido nombrados, intendente general de la isla de Cuba, el actual director de Propiedades señor Bonafox; y para reemplazarle en este cargo, el ex-diputado señor Gonzalez Alonso.

Es probable que ocupe la vacante del señor Lorenzana en el Consejo de Estado el señor Comyn.

Tambien han sido nombrados ayudantes de S. M. el rey el capitan de fragata señor Fernandez Duro y el teniente de navío de segunda clase señor Yolif.

El jefe de estado mayor de Aragon señor Otero, celebró ayer una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

Tambien se indica para el cargo de director de Propiedades del Estado, al señor Mena y Zorrilla.

Ayer se despidió del rey el general La Portilla, y anoche salió para el Norte.

Estos dias se nota gran movimiento en los pueblos de San Juan de Luz, Biarritz, Hendaya y demás próximos á Bayona, llevados unos de la curiosidad y otros del interés que ha recobrado la política en aquel territorio por la actitud de los cabreristas.

Un colega ministerial asegura que el general Cabrera no vendrá por ahora á esta córte.

Para diferentes atenciones satisfizo ayer la Tesorería central 1.827.931 pesetas.

La estafeta general sale hoy del ministerio de Estado.

El estado del general Letona era ayer bastante malo, á consecuencia de haber recaido en su enfermedad.

Segun telegrama oficial, se han presentado á indulto al comandante general de [illegible] y dos oficiales carlistas.

Ayer tarde paseó S. M. á caballo por la Casa de Campo, acompañado del duque de Sexto.

S. M. el rey asistirá el próximo domingo al hospital General á presidir el Viático que se da á los enfermos. Así lo ha anunciado á varios señores de la congregacion de San Nicolás que han estado ayer en palacio.

En Cuba no existia novedad alguna, segun telégrama de ayer.

En el Ferrol se ha cometido un horrible crímen muy parecido al que llevó á cabo Vicenta Sobrino en esta capital, hace algunos años.

La *Gaceta* de hoy no publica noticia alguna referente á la guerra.

Hace pocos dias fué presentado al cardenal Moreno por el capellan del provincial de Pamplona don José Perez Martinez, el distinguido filólogo, intérprete que fué del cuartel general de O'Donnell en la campaña de Africa, don Moises Annibal Soeron, con propósito de abjurar la religion hebrea y convertirse al catolicismo.

Esta madrugada funcionaban con regularidad las líneas telegráficas.

Anoche se decia que á excitacion del señor [illegible] dejado de dar cierto paso político los amigos del ex-ministro de Marina señor Beranger.

Por varios conductos se confirma que los carlistas de Vizcaya se hallan muy cansados de la guerra, ejerciendo sus derechos, con este motivo, gran vigilancia don Cárlos y sus más íntimos adeptos.

Ha pedido el cuartel para Sevilla el brigadier Medievila.

Parece que al presentarse ayer al rey el general Concha, elevó una esposicion acerca de ciertos asuntos de Cuba.

Los individuos de la comision que habia venido á Madrid en representacion de los fabricantes de fósforos, regresaron ayer á sus respectivas poblaciones.

Los fondos públicos sufrieron anoche una ligera baja, cotizándose el consolidado á 17'15.

Se ha dado órden por el ministerio de Hacienda para que sean incompatibles los oficiales letrados en sus respectivas provincias.

Desde hoy se expenderán tabacos habanos en cuatro estancos de esta capital.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de ayer tomamos las siguientes noticias:

«En una carta de la frontera francesa que publica un diario de San Sebastian, encontramos las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos:

«Estos dias se nota por aquí gran movimiento entre los partidarios del general Cabrera, que permanece en Biarritz, y entre los defensores del fugitivo de Oroquieta.

Aguirre ha celebrado varias reuniones en Viriatu con la gente de Santa Cruz y con algunos otros desengañados que aspiran á que este país disfrute en breve de la paz y de sus fueros que tan mal parados los han dejado los recalcitrantes reos del carlismo.

Tal es el miedo que se ha apoderado de los carlistas que guarnecen el punto de Endarlaza, que para no ser sorprendidos por la gente que se ha adherido á Cabrera y que tienen entre [illegible] breve en España, pasan todas las noches á dormir á territorio francés. Supongo que este hecho debe haber pasado desapercibido para estas autoridades, porque no se concibe semejante tolerancia en la actualidad, tolerancia que induciría á sospechar que esta nacion no corresponde á España como lo exigen las buenas relaciones en que se hallan ambos países.

Segun noticias que tengo del campo carlista, Mendiri debe hallarse en Estella, careciendo, por lo tanto, de fundamento lo que se ha dicho por ahí referente á su destitucion y presentacion en esta frontera.»

—Un periódico de Barcelona publica la siguiente correspondencia.

«*San Feliu de Codinas* 24 de marzo.—La columna del Rayo—del comandante don Manuel Lucuran—alcanzó á la faccion de Castelltersol tiroteándose con ella hasta encerrarla en San Feliu de Codinas su vanguardia, mandada por el capitan de la ronda de Madrid [illegible].

Desde esta villa intentó la resistencia, pero en cuanto vió el resto de la columna compuesta de dos compañías del batallon de Mansons y una de Borbon disponiéndose al ataque, tan pronto llegaron, huyeron cobardemente por la montaña, perdiendo varios efectos de guerra y dejando dos prisioneros, uno de los cuales se cree que es un recaudador de contribuciones carlistas.

Por todos los pueblos del Vallés y del litoral es acogida la columna del Rayo con grande entusiasmo, siendo objeto de señaladas distinciones por su liberal vecindario, lo que acredita los grandes servicios que presta á la causa de la libertad.»

Dos noticias del *Diario de Reus* del sábado:

«Noticias que circulaban ayer, daban por seguro que el Nen de Prades habia sido fusilado por los suyos en las inmediaciones de Cabasés segun unos, y segun otros fué muerto á causa de un encuentro que tuvo con Chillés. Estas noticias sin embargo necesitan confirmarse.

—Hace algunos dias que se ignora el paradero de los cabecillas José Antonio Mestres y Jordi de las Borjas. Créese que han pasado á Francia, y hay quien dice que se hallan ocultos.»

Del *Eco de Cartagena*:

«Continúa presentándose la langosta en estado de mosquito en varios puntos de nuestro campo.

Ninguna disposicion se ha adoptado segun creemos, para continuar la estincion de la plaga, suspendida hace muchos dias por falta de recursos.»

En fecha 26 escriben [illegible] al *Diario de Barcelona*:

«De un nuevo é importante hecho de guerra voy á dar [illegible]. El dia 24 del actual, la [illegible] Tristany, en número muy considerable, se parapetó en las alturas que rodean el pueblo de Santa Coloma de Queralt, por tener á la vista la brigada mandada por el general [illegible], á la que intentaba resistirse. Pero el regimiento de Búrgos, que iba de vanguardia, tomó á la bayoneta todas las posiciones al enemigo, el cual, además, tuvo que sufrir fuertes cargas dadas por el regimiento de caballería del Príncipe.

La completa derrota de las facciones en total dispersion fué el resultado de esta jornada, quedando en poder de nuestros soldados camillas, la [illegible] carlista, muchos armamentos, morrales, efectos particulares y varias cargas de municiones.

Los carlistas, que han tenido numerosísimas bajas entre muertos y heridos, fueron perseguidos hasta el anochecer, en que se hacia ya imposible por su fraccionamiento; las bajas de nuestra columna, insignificantes.

Daré á usted más detalles de esta accion en cuanto se vayan recibiendo.

Continúan presentándose á indulto en algunos pueblos de esta provincia varios carlistas con armas.»

ÚLTIMA HORA.

Han llegado á Lérida, Figueras y Gerona, varios oficiales y soldados procedentes del último canje.

No se confirma la noticia de haber fusilado los suyos al conocido cabecilla Nen de Prades.

Por el contrario, este se hallaba el domingo último entre Montblanch y Vimbodí, destrozando los postes y alambres del telégrafo.

Una ronda carlista compuesta de 20 hombres, que recorren hace dias la orilla derecha del Ebro, está llevando á cabo algunos preparativos para [illegible] en las orillas de los alfaques, en cuyos trabajos emplea forzosamente á toda la gente de aquel país.

De Falset han salido personas influyentes á fin de interponer su valimiento cerca de los carlistas y obtener la libertad de los rehenes que se llevaron dias pasados, parte de los cuales han regresado á sus casas, quedando todavía algunos.

Noticias del *Diario de San Sebastian* del dia 28:

Los carlistas no hicieron fuego el miércoles ni el jueves sobre nuestras posiciones del Oria.

—Parece que las fuerzas carlistas del distrito de Oyarzun se muestran hace dias en actitud poco favorable al Pretendiente.

—Cabrera, acompañado del cónsul de España, don Juan Castro, visitó el miércoles por la mañana el aviso de la marina inglesa *Lively*, anclado en la ria de Bayona.

—Anteayer llegó á esta ciudad procedente de Orio, acompañado del batallon de miqueletes, el general Loma, que se ha embarcado hoy en la goleta *Consuelo* con destino á Santander.

—En el vapor-correo llegó ayer tarde á esta ciudad el general Blanco, que ha marchado esta tarde á Orio á encargarse del mando en jefe de las fuerzas.

La línea del Ebro desde Miranda á Logroño y Castejon se halla perfectamente defendida, previniéndose, con muy escasa fuerza, disgustos de consideracion. Para vigilar este punto ha sido nombrado jefe de ella el teniente coronel de estado mayor don Enrique Jimenez Peña-Carrillo que forma parte del cuartel general acantonado en Tafalla.

Se han presentado al comandante militar de Obanos dos oficiales del batallon quinto navarro y tres individuos del segundo de Guipúzcoa.

Ha sido nombrado inspector de contraguerrillas en el Norte, el teniente coronel de la reserva núm. 25, don Faustino Torres y García.

Las contraguerrillas que operan en Navarra, Alava y la Ribera están mandadas por Zurbano, Aldea, Arenzana, Cojo de Cirauqui y otra de carlistas pasados. Arenzana es el encargado de custodiar la via férrea y va desde Alcanadre á San Martin en una distancia de dos leguas.

La caballería hace el servicio de dia y la infantería el de noche.

Ha sido destinado á mandar el batallon cazadores de Reus, el teniente coronel don Ramon Ortega y Simon, que se hallaba de reemplazo en Barcelona.

A las últimas fechas telegráficas se estaba organizando en Reus una salida de todas las fuerzas de la milicia nacional de aquella ciudad, en combinacion con las del ejército, á fin de recorrer todos los pueblos del partido judicial.

Los voluntarios de Mora, auxiliados por fuerzas de la reserva de aquella plaza, han dado un paseo militar por la orilla del Ebro, hasta una distancia de quince leguas, habiendo sostenido tres encuentros con las partidas volantes carlistas de Vallés, todos ellos con ventaja para nuestras tropas, las cuales, despues de diez dias de ausencia, han regresado á Mora, conduciendo catorce prisioneros, dos bagajes con tabaco y géneros y cinco rehenes rescatados. Tambien han destruido durante su escursion dos barcas que tenian, una en Casa Blanca y otra en el Vado de Praderas y un ponton en Collazo.

El general Trillo ha salido de Castejon del cuartel general.

Segun telégramas oficiales comunicados al comandante militar de Reus, estos dias andaba merodeando por las aldeas del término de Requena con algunos carlistas de su ronda, el comandante de armas de Villagordo llamado el Boleto y escapado del presidio de Cartagena, donde se hallaba estinguiendo su condena por homicidio.

El sábado entró en Campo Arcis, donde exigió 2.000 rs., despues pasó á la Portera y se llevó otra suma igual, llevándose además rehenes de los Pedrones; pero el domingo se armó un somatén que sorprendió á los facciosos, mató dos de ellos y puso en fuga á los demás, rescatando el botin y las yeguas.

Han regresado á Tarrasa todos los viajeros que habian detenido los carlistas en el bosque de Casa Viver, amarrando al conductor del tren y demás empleados de la estacion que tambien formaron parte de los detenidos.

Hoy han llegado á Madrid 327 quintos procedentes de Castilla y Galicia y 265 de la Mancha.

La comision procedente de Zaragoza que presidida por el presidente de la diputacion provincial de aquella ciudad, llegó ayer á Madrid á fin de arreglar algunos detalles sobre la organizacion de los miñones en dicha provincia, ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, pasando despues á visitar al señor ministro de la Guerra.

Procedentes de Cartagena han llegado á Valencia el monitor *Puigcerdá* y el vapor *San Antonio*, conduciendo tropas.

La operacion sobre Astúrias que proyectaban las facciones de Vizcaya con el objeto de procurarse los víveres y recursos de que carecen por completo, tanto en aquella provincia como en Navarra, parece haber fracasado á causa de lo bien guardados que están todos los pasos y desfiladeros, teniendo que operar el movimiento por las alturas de Segura, cosa bastante arriesgada.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 1.º del próximo Abril, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1871, carpetas números 4.156, 4.153, 4.159, 4.160, 4.161, 4.162 y 4.231 de señalamiento; primer semestre de 1872, carpeta núm. 456 de id.; segundo semestre 1872, carpeta núm. 532 de id.; primer semestre de 1873, carpetas números 228 y 408 de id.; segundo semestre de 1873, carpeta núm. 1.089 de idem.

Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpeta número 3272 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta núm. 661 de señalamiento.

TESORERÍA CENTRAL.—De órden del excelentísimo señor director del Tesoro, el dia 30 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.401 á 1.409, importantes 13.825 pesetas, y en 31 las señaladas con los números 1.410 á 1.413, importantes 13.440 pesetas.

El que firma, durante ocho años imposibilitado de los brazos, de dolores de reuma, hasta el punto de no poder vestirse sino con ayuda agena, no habiendo esperimentado, más que un efímero alivio con los baños de Trillo, que cinco años consecutivos tomó, declara que con el uso del «Agua carbónica de la Salud», ha llegado á un estado tan completamente satisfactorio que nunca ha tenido más libres todas las funciones de su cuerpo.

Madrid Marzo 4 de 1875.—Aquilino Lopez y Lopez, de cincuenta y ocho años.—Panaderos, 12 y 14 cuarto 4.º

Fenómeno Medical.—Es muy extraño ver una persona recobrar sus fuerzas al mismo tiempo que está tomando purgantes; pero esto se verá en todos los casos que los enfermos recurran á las Píldoras Azucaradas de Bristol. Ellas sostienen el sistema al mismo tiempo que despiden las impuridades por los conductos naturales. En los casos de Hidropesía parece que estimulan los absorventes é impiden la formacion de agua en las tejas celulares. El cómo se producen estos resultados los médicos pueden determinar por sí, pero mientras tanto, hay pruebas abundantes que afecciones hidrópicas como tambien indigestion y males biliosos, se alejan con su uso.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 31.—Santa Balbina virgen y mártir y San Amós, profeta.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—A beneficio del señor Cepillo.—La carcajada.—Un inglés y un vizcaino.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trono de Escocia.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La herencia de un marino.—Lobo y cordero.—Eclipse de luna.—Caza mayor.

MARTIN.—A las ocho.—Como la espuma!—El perro del capitan.—Cohete.—Ni tanto ni tan calvo.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho.—Una francesa en Madrid.—El fin del mundo.—La rosa de oro.—La barberilla de Lavapiés.—Tutor y pupilo.—Baile.—Cuadros vivos.

TEATRO DE LA BOLSA.—A las ocho y media.—En las astas del toro.—El viaje de Europa.

CIRCO DE GALLOS (paseo de Santa Bárbara:)—Grandes peleas á los doce.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martinez
Meson de Paredes, núm. 100.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por una línea á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4, los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Francisco de Paula fr. y sta. María Egipciaca.

Cultos.—En la iglesia de S. Agustin continúa mañana el solemne octavario que á Jesús Sacramentado dedica su venerable congregacion de vela y alumbrado. Se descubrirá á las 8: á las 10 habrá misa mayor: de 11 á 12 se cantará nona; á las 3 y media de la tarde completas; y seguirá el Sto. Rosario á María Stma., Trisagio, sermon, novena, letanía, salmo *Qui habitat in adjutorio*, oraciones *Omnipotens sempiterne Deus* y la compuesta por S. S. *Civitatem Romæ circunda tu, Domine*, y la reserva. Predicará D. Cárlos Lopez y Lopez, sobre la siguiente proposicion: Deseos á favor del género humano que animan á Jesús Sacramentado.

Son muchas las indulgencias que hay concedidas por asistir á estos cultos é inscribirse en la congregacion.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran funcion para hoy 1.º de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—5.ª de abono.

Despues de la sinfonía se pondrá en escena la comedia en 2 actos, titulada:

Bruno el tejedor.

Seguirá la comedia en un acto,

Aventuras de un cesante.

Dando fin con el juguete cómico

Los parbulitos.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

PLAZA DE TOROS
de Múrcia.

La compañía ofrece su última funcion para el domingo 4 de abril, á beneficio de los dos hermanos Cro ans, presentando en ella todo lo mas variado y escogido de su repertorio, como igualmente la lidia de varios novillos.

ANUNCIOS.

Relaciones de altas y bajas
para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

LA CATEDRA SAGRADA,
obra predicable por el presbítero
D. Mariano Yagüe.

Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Aviso al Comercio.

Desde esta fecha se pone á la venta en las estaciones y despachos centrales de esta capital y ciudad de Cartagena, el cuaderno núm. 2, edicion del corriente año, ó sea la tarifa general de ampliacion para todos los trasportes en pequeña velocidad, la cual comprende 26 tarifas especiales en toda la red de la compañía, al precio de 6 rs. ejemplar.

Lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio el agente comercial, *M. Albelda.* 9—8

EL GLOBO,
diario ilustrado.

Se publica en Madrid desde el 16 de marzo; contendrá todos los dias artículos de los primeros escritores y grabados de los mejores artistas de España y extranjeros; dará cuenta del movimiento literario, artístico y científico de todos los paises y tendrá á sus lectores al corriente de todas las noticias de actualidad.

Precios de suscricion para provincias, seis pesetas trimestre, franco de porte, remitiendo directamente el importe á la administracion.

Por medio de corresponsales 7'50

Administracion, Caños, 4, principal, Madrid. 4

REVISTA ILUSTRADA
DE
Agricultura, Industria y Comercio,

órgano de la Sociedad Española de agricultura y meteorología, dirigida por el ingeniero hidráulico don Ramon M. de Espejo y Becerra. Contiene interesantes artículos de agricultura y magníficos grabados de animales, máquinas y plantas. Se suscribe en la administracion del diario La Paz, en Múrcia, y en Madrid en la redaccion de dicha Revista, plaza de Oriente, núm. 6, 3.º derecha.

Precio de suscricion 10 pesetas por un año. Van publicados siete números correspondientes á este año. 5

PINO Y VIVO,
farmacéutico,
Trapería, número 1, Múrcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensacion desagradable. Cada uno contiene *un miligramo* de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazon. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias. La dósis máxima es de seis á ocho al dia.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dósis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicacion de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruacion, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicacion de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dósis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dósis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazon, la hidropesía, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disentería, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dósis siguientes: un centigramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos. 13

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU** *boulevard Magenta*, 158.

Ley municipal
DE
20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.
Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Canarios.

Se venden machos nuevos. En la administracion de este periódico se dará razon.

Relaciones de fincas
rústicas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Teintura por escelencia
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia
por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs. 50 céntimos.

LA MODA ELEGANTE.
AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,

REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRÁTIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU

ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios. — En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ASMA

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Múrcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis. 118

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades cómo cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cútis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la tez

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cútis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el líquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan nueva Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 113—63

Cafés y Tés superiores
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, *se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean*, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

RETRATO DE S. M. EL REY
D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecineimto de La Paz, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.